



## Anuncio

El Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal de esta Excm. Corporación Insular, con fecha 17 de octubre de 2023, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, resolvió tomar en consideración el **"Proyecto modificado de rehabilitación de las naves de las instalaciones para la recepción, procesado, almacenaje y comercialización de papas en Benijos"**, en el término municipal de La Orotava, abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyModifRehabBenijos.pdf>

Documento firmado electrónicamente

Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal  
Valentín Esteban González Évora

C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 4ª Planta  
38007 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 23 92 79  
Fax: 922 23 99 95  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	7mEtCb04TSoPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	19/10/2023 10:53:37
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7mEtCb04TSoPR%2Fu%2BSSjstg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7mEtCb04TSoPR%2Fu%2BSSjstg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

